

 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA FORMATO AVISO	Código: FOR-ATC-008
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2019039063 – 10/09/2019
		Página: 1 de 1

AVISO

Ante la dificultad de notificar personalmente al señor(a) **FREDY ANTONIO CAMACHO HERRERA**, luego de haberle enviado la respectiva respuesta a la dirección registrada en el requerimiento ingresado en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS – con No **1773152024**

EL SUSCRITO LEIDY PAOLA MESA ALVARADO
Subdirectora Loca Para La Integración Social Kennedy

HACE SABER

Que teniendo en cuenta que no fue posible entregar la respuesta por:

1. Se desconoce la información o datos sobre la dirección para entrega de respuesta _____
2. Devuelta por la oficina de correspondencia de la SDIS porque la dirección es incorrecta X
3. La dirección no existe

4. El destinatario es desconocido _____
5. No hay quien reciba la comunicación _____
6. Cambio de domicilio

7. Otro:

Se publica el presente aviso, con copia de la respuesta a la solicitud No. **1773152024**

 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA FORMATO AVISO	Código: FOR-ATC-008
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2019039063 - 10/09/2019
		Página: 1 de 1

AVISO

Ante la dificultad de notificar personalmente al señor(a) **FREDY ANTONIO CAMACHO HERRERA**, luego de haberle enviado la respectiva respuesta a la dirección registrada en el requerimiento ingresado en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS – con No **1773152024**

EL SUSCRITO LEIDY PAOLA MESA ALVARADO
Subdirectora Local Para La Integración Social Kennedy

HACE SABER

Que teniendo en cuenta que no fue posible entregar la respuesta por:

1. Se desconoce la información o datos sobre la dirección para entrega de respuesta _____
2. Devuelta por la oficina de correspondencia de la SDIS porque la dirección es incorrecta X
3. La dirección no existe

4. El destinatario es desconocido _____
5. No hay quien reciba la comunicación _____
6. Cambio de domicilio

7. Otro:

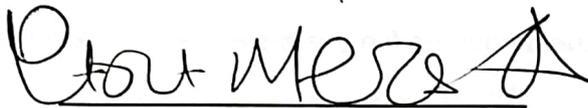
Se publica el presente aviso, con copia de la respuesta a la solicitud No. **1773152024**

 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. INFRAESTRUCTURA E INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA FORMATO AVISO	Código: FOR-ATC-008
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2019039063 - 10/09/2019
		Página: 1 de 1

Contra la presente no procede recurso alguno y el mismo se entenderá notificado al finalizar el día siguiente de desfijado este documento.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Para notificar al interesado, se fija el presente aviso en un lugar público de la Secretaría Distrital de Integración Social por el término de cinco (5) días hábiles, hoy a 8 de 05 del 2024 a las 7:00 am


LEIDY PAOLA MESA ALVARADO

Subdirectora Loca Para La Integración Social Kennedy

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente aviso hoy 15 de 05 del 2024 a las 4:30 pm

LEIDY PAOLA MESA ALVARADO

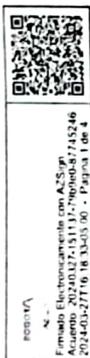
Subdirectora Loca Para La Integración Social Kennedy



SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL



Fecha: 2024-03-27 15:09:44
Radicado: 52024049980
Cod. Dependencia: SDIS 12520 Fol.
Tipo Documental:
Remite: SUBDIRECCION LOCAL KENNEDY
Destinatario: Freddy Antonio Camacho Herrera
Anexos:



Código 1213012

Bogotá, D.C., 26 de Marzo de 2024

Señor(a),
Freddy Antonio Camacho Herrera
CC.79844974
Calle 34 A sur 97 F 65
Celular: 3205996021 Bogotá
Correo Electronico: freddycamachoherrera@gmail.com
Kennedy
Bogotá

Asunto: Respuesta Req. 1773152024 DP. 39 SEG 2024 Freddy Antonio Camacho Herrera

Cordial Saludo, Camacho Herrera :

En atención a la solicitud allegada a la Secretaria Distrital de Integración Social, Subdirección Local para la Integración Social de Kennedy, bajo el radicado del asunto mediante el cual se solicita "(...) Señores integracion social mi nombre freddy Antonio camacho herrera c.c 79844974 hace unos meses atrás solicite ayuda para sostener mi hogar ya q sufrí una enfermedad y me hicieron varias cirugías lo cual por el momento me impide trabajar. Por lo cual les escribo nuevamente ya q no he recibido respuesta ni ayuda para mi situación,agradesco me pudieran brindar la ayuda de manera urgente ya q necesito prvision para mi familia gracias..(...)" Me permito dar respuesta dentro de los términos legales establecidos en el Artículo 14 de la Ley 1755 de 2015, como sigue:

La Secretaria Distrital de Integración Social - SDIS, en desarrollo de su misionalidad institucional, reglamentada en Resolución No. 456 del 5 de Abril de 2021, líder del sector social, responsable de la formulación e implementación de políticas públicas poblacionales orientadas al ejercicio de derechos, ofrece servicios sociales y promueve de forma articulada, la inclusión social, el desarrollo de capacidades y la mejora en la calidad de vida de la población en mayor condición de vulnerabilidad, con un enfoque territorial.

Siguiendo con el acompañamiento a su petición, desde el Proyecto 7745 "Compromiso por una alimentación integral En Bogotá" servicio social Bonos Canjeables por Alimentos - Compromiso por una Alimentacion Incluyente, se consulta el Sistema de Registro de Información de Beneficiarios - Sirbe Web y se valida que Usted y su núcleo Familiar conformado por:

- Johana Tibizay Linares Avila (Conyugue)
- Maryam Yohannah Camacho Linares (Hijo)
- Hanna Maryel Camacho Linares (Hijo)

Ya se encuentra FOCALIZADO desde el 23/01/2024 y PRIORIZADO desde 15/02/2024 según Listado de Priorización de fecha 15/03/2024 en orden de elegibilidad # 8666 para el servicio Social Bono Canjeable por Alimentos del Proyecto 7745 Compromiso por una Alimentación Incluyente cuyo objeto es contribuir a la reducción de inseguridad alimentaria a la población focalizada por la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, a través de acciones de inclusión, promoción en hábitos y estilos de vida saludable, vigilancia del estado nutricional y entrega de beneficio alimentario. Los bonos canjeables por alimentos, corresponde al valor establecido por la Secretaria Distrital de Integración Social- SDIS, redimible por alimentos saludables en los puntos autorizados por la Entidad.

Cabe aclarar que la vinculación a servicios sociales que presta la Secretaria Distrital de Integración Social está sujeta al estricto cumplimiento de los criterios establecidos en la Resolución 0218 del 8 de febrero de 2023 "Por la cual se definen las reglas y principios aplicables a los servicios sociales de la Secretaria Distrital de Integración Social, se adoptan los instrumentos de focalización, los criterios de ingreso, priorización, egreso y restricciones, y se dictan otras disposiciones". Así como también a la disponibilidad de cupos y de recursos, lo que garantiza que los servicios sean destinados a las personas que más lo necesitan conforme a la misionalidad y objeto a cargo de la Entidad.

De esta manera espero haber dado respuesta de fondo a su solicitud, dentro de los términos y competencias establecidas por la

DWERTEY PARA
93436509
15042024
POTORIZADO YZ

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3279797
www.bogota.gov.co
Buzón de radicación electrónica:
Codigo postal: 110311

DEVOLUCION
ERRADA
FALTA CASA?
QUINTA 2 + TIERRA BOGOTA
I Y II



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE
INTEGRACIÓN SOCIAL



ley; manifestándole nuestra disposición para trabajar por una Bogotá incluyente que fortalezca los escenarios de interlocución con los habitantes de la ciudad.
Cordialmente,

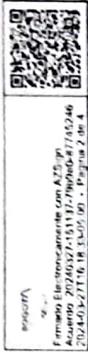
Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.

Andrés Felipe Suárez Ávila
Subdirector Local para la Integración Social Kennedy (E)
Secretaría Distrital de Integración Social.

AYUDENOS A MEJORAR

Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento le invitamos a ingresar a la página de www.integracionsocial.gov.co link elaboración de encuestas SDQS, con el número de requerimiento para contestar una encuesta. El ingreso al link lo podrá realizar cinco (5) días después de recibida la respuesta, comunicación y contarán con 90 días para diligenciar la encuesta.
Gracias por su aporte

Proyectó: Felipe Ramirez Rangel "Profesional Proyecto 7745 Compromiso por una Alimentación Integral en Bogotá"



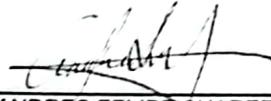
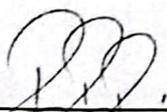
Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Buzón de radicación electrónica:
correspondenciaexterna@integracionsocial.gov.co
Código postal: 110311

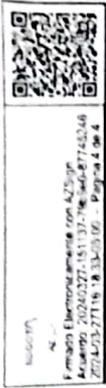


ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Importante: En caso de un problema de entrega de este documento por correo electrónico, se le avisará por mensaje de texto. Si no se puede entregar el documento por correo electrónico, se entregará físicamente por la que este documento...

Verificación
Firma Electrónica del Documento
Acuerdo: 20240327-151137-79b9e0-87745246
2024-03-27 16:18:32

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS		
S2024049980		
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL <small>gestionado por: azsign.com.co</small>		<p>Escanee el código para verificación</p>
Id Acuerdo: 20240327-151137-79b9e0-87745246	Creación: 2024-03-27 15:11:37	
Estado: Finalizado	Finalización: 2024-03-27 16:18:32	
Firma: 2		
		
<hr/> ANDRES FELIPE SUAREZ AVILA 1016035344 afsuarez@sdis.gov.co SUBDIRECTOR LOCAL SUBDIRECCION LOCAL KENNEDY (E)		
Elaboración: 1		
		
<hr/> HERNAN FELIPE RAMIREZ RANGEL 80191052 FELIPE RAMIREZ RANGEL hramirezr@sdis.gov.co Referente Local proyecto 7745 Kennedy Secretaria de Integracion Social		



TRAMITE		PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración		HERNAN FELIPE RAMIREZ RANGEL hramirezr@sdis.gov.co Referente Local proyecto 7745 Kennedy Secretaria de Integracion Social	Aprobado	Env.: 2024-03-27 15:11:41 Lec.: 2024-03-27 15:50:42 Res.: 2024-03-27 15:50:47 IP Res.: 186.86.32.142
Firma		ANDRES FELIPE SUAREZ AVILA afsuarez@sdis.gov.co SUBDIRECTOR LOCAL SUBDIRECCION LOCAL KENNEDY (E)	Aprobado	Env.: 2024-03-27 15:50:47 Lec.: 2024-03-27 16:18:29 Res.: 2024-03-27 16:18:32 IP Res.: 186.155.7.19

REPORTE DE TRAZABILIDAD

S2024049980

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20240327-151137-79b9e0-87745246 Creación: 2024-03-27 15:11:37
Estado: Finalizado Finalización: 2024-03-27 16:18:32



Escanee el código para verificación

...presumirá que el destinatario ha recibido el mensaje, cuando el emisor del mismo recepcione el acuse de recibo que
...casos, el presente documento constituye acuse de recibo automatizado y constituye prueba de entrega del mensaje de correo electrónico así
...asuntos en la fecha y hora indicadas anteriormente.

Importante: En el aparte Acuse de Recibo, en los casos en que aparece la frase "Queued mail for delivery" se debe a las características del servidor de correo electrónico Microsoft

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.S Certifica que ha realizado por encargo de SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL (identificadora) con NIT 899999061 el servicio de envío de la notificación electrónica, a través de su sistema de registro de ciclo de comunicación Emisor-Receptor.

Según lo consignado los registros de SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.S el mensaje de datos presenta la siguiente información:

Resumen del mensaje

Id mensaje: 45943
Emisor: correspondencia@sdis.gov.co (**correspondenciaexterna@sdis.gov.co**)
Destinatario: freddycamachoherrera@gmail.com - FREDY ANTONIO CAMACHO HERRERA
Asunto: S2024049980 - RESPUESTA REQUERIMIENTO No 1773152024
Fecha envío: 2024-04-26 11:59
Estado actual: Lectura del mensaje

Trazabilidad de notificación electrónica

Evento	Fecha Evento	Detalle
<p>● Estampa de tiempo al envío de la notificación</p> <p>El mensaje de datos se tendrá por expedido cuando ingrese en un sistema de información que no esté bajo control del iniciador o de la persona que envió el mensaje de datos en nombre de éste - Artículo 23 Ley 527 de 1999.</p>	<p>Fecha: 2024/04/26 Hora: 12:04:42</p>	<p>Tiempo de firmado: Apr 26 17:04:42 2024 GMT Política: 1.3.6.1.4.1.31304.1.1.2.6.0.</p>
<p>● Acuse de recibo</p> <p>Con la recepción del presente mensaje de datos en la bandeja de entrada del receptor, se entiende que el destinatario ha sido notificado para todos los efectos legales de acuerdo con las normas aplicables vigentes, especialmente el Artículo 24 de la Ley 527 de 1999 y sus normas reglamentarias.</p>	<p>Fecha: 2024/04/26 Hora: 12:04:47</p>	<p>Apr 26 12:04:47 cl-t205-282cl postfix/smtp[20656]: A151F12487EF: to=<freddycamachoherrera@gmail.com> ; relay=gmail-smtp-in.l.google.com[172.253.122.26]:25, dclay=4.5, dclays=0.13/0/1.8/2.5, dsn=2.0.0, status=sent (250 2.0.0 OK 1714151087 119-20020a0561023f5300b0047b6dd9cccf5139 3 5977vsv.369 - gsmtip)</p>
<p>● El destinatario abrió la notificación</p>	<p>Fecha: 2024/04/26 Hora: 13:14:11</p>	<p>Dirección IP: 66.102.8.227 Agente de usuario: Mozilla/5.0 (Windows NT 5.1; rv:11.0) Gecko Firefox/11.0 (via ggph.com GoogleImageProxy)</p>
<p>● Lectura del mensaje</p>	<p>Fecha: 2024/04/26 Hora: 13:14:53</p>	<p>Dirección IP: 181.53.96.13 Colombia - Distrito Capital de Bogota - Bogota Agente de usuario: Mozilla/5.0 (Linux; Android 10; K) AppleWebKit/537.36 (KHTML, like Gecko) Chrome/123.0.0.0 Mobile Safari/537.36</p>

De acuerdo con los artículos 20 y 21 de la Ley 527 de 1999 se presumirá que el destinatario ha recibido el mensaje, cuando el emisor del mismo recepcione el acuse de recibo que puede ser automatizado. en ese orden de ideas, el presente documento constituye acuse de recibo automatizado y constituye prueba de entrega del mensaje de correo electrónico así como sus archivos adjuntos en la fecha y hora indicadas anteriormente

Importante: En el aparte Acuse de Recibo, en los casos en que aparece la frase "Queued mail for delivery" se debe a las características del servidor de correo electrónico Microsoft Exchange, en estos casos, si el mensaje no pudo ser entregado dicho servidor enviará una segunda respuesta indicando que no fue exitosa la entrega del mensaje. si no hay una segunda

Cuerpo del mensaje:

Cordial saludo,

Adjunto se remite la comunicación oficial del asunto. En caso de requerir dar respuesta, puede hacerlo por este medio electrónico en la cuenta de correo electrónico correspondenciaexterna@sdis.gov.co, o para respuesta en físico puede radicar en la ventanilla de correspondencia ubicada en el local 103 del centro comercial San Martín en la Carrera 7 # 32-12.

Atentamente,



BOGOTÁ

Unidad de Correspondencia
Subsistema Interno de Gestión Documental y Archivo - SIGA
Subdirección Administrativa y Financiera
Secretaría Distrital de Integración Social
Tel: (57) 601 327 9797

Adjuntos

Nombre	Suma de Verificación (SHA-256)
S2024049980.pdf	40f34c5362da712e6e9fb13d766fcfd39923002a7bcfd31b9d7f11eba317

Descargas

Archivo: S2024049980.pdf desde: 181.53.96.13 el día: 2024-04-26 13:15:10

De conformidad con el artículo 9 de la Ley 527 de 1999, la presente notificación electrónica como los documentos adjuntos a esta, son documentos íntegros, ya que es posible determinar que los mismos no han sido modificados ni alterados desde el momento en que fue enviado el mensaje de datos por parte del emisor del mensaje, por lo tanto dichos documentos tienen plena validez jurídica y probatoria.

www.4-72.com.co